IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia número once de Barcelona, en proveído de fecha diecinueve de octubre del corriente año, se hace público que en este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Salón de Víctor Pradera, piso bajos, se sigue expediente para obtener la declaración de fallecimiento de don Gastón María Negre y Martín, hijo de Enrique y de Juana, nacido en Barcelona el día 28 de febrero de 1889, de estado casado con doña Josefa Gotzens Vallverdú, que tuvo su último domicilio en Badalona, calle del Tercio de Nuestra Señora de Montserrat, número 13 y de donde desapareció a primero de junio de 1950, a partir de cuya fecha nada se ha vuelto a saber acerca de su existencia o paradero, expediente que ha sido promovido por don Juan Gotzens Reig.

Barcelona, diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Arturo Nieto y Díaz.—6.800-C.

1.ª 7-11-1966

GETAFE

Don José Villén Ecija, Juez Comarcal en funciones de Primera Instancia de esta villa de Getafe y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 571 del corriente año se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don Leandro Hernández Orgaz, promovido por don Manuel Hernández Orgaz, que como perteneciente al reemplazo del año mil novecientos veintinueve fué movilizado durante la pasada guerra civil y enviado más tarde al frente de Teruel, teniendo referencias el promovente que falleció en un combate el día diecinueve de mayo de mil novecientos treinta y ocho en estado de soltero y sin descendencia de ninguna clase, sin que desde cuya fecha se haya vuelto a tener noticias del mismo, habiendo transcurrido más de veintiocho años.

Y para su publicación y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente, que firmo en la villa de Getafe a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, José Villén Ecija.—El Secretario, Alberto Merino Cañas.—6.803-C

1.ª 7-11-1966

LA LAGUNA

Don Juan José Mari Castelló-Tárrega, Juez de Primera Instancia de La Laguna y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don Jacinto Bautista García, nacido en La Habana, República de Cuba, y vecino que fué de esta ciudad, marchando para América del Sur, y estableciéndose en la República del Paraguay por el año 1913, cuya declaración de fallecimiento se solicita por su hijo don Jacinto Bautista Rodríguez.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en La Laguna a 20 de septiembre de 1966.—El Juez, Juan José Mari Castelló-Tárrega.—El Secretario (ilegible)

6.609-C. y 2.ª 7-11-1966

MADRID

Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinticuatro de esta capital.

Hago saber Que en dicho Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Tomás Jiménez Cuesta, en nombre y representación del Banco Hispano Americano, S. A., contra otro y don Juan y don Ricardo Giralt Gorina, sobre reclamación de cantidad, cuantía 450.471 pesetas, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a la venta y en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, con la antelación de veinte días hábiles que determina dicha Ley, las participaciones indivisas de finca pertenecientes a dichos demandados, para cuyo remate en la Sala Audiencia de este Juzgado se señala el día veinte de diciembre próximo y hora de las doce, bajo las condiciones siguientes:

La participación indivisa del 3,75 de 81 avas partes que cada uno de dichos demandados tiene en la nuda propiedad de la finca sita en Barcelona, en la calle de Aribau, número 28, que figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente número 3 de Barcelona, al tomo 1229, libro 88, sección quinta, folio 163 vuelto, finca 521, inscripción 17. Valorada cada una de dichas participaciones en la cantidad de 449.601,12 pesetas. En total, 899.202,24 pesetas.

Condiciones

Primera.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado 24 para que puedan examinarlos quienes deseen tomar parte en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de la suma de 899.202,24 pesetas, que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Faustino Mollinedo Gutiérrez.—El Secretario, Isidro Domínguez.—3.034-3.

*

Por medio del presente se hace público que en este Juzgado de Primera Instancia número 21 de Madrid, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, se sigue pieza separada dimanante del juicio de abintestato que se tramita de oficio sobre declaración de herederos abintestato de doña María Carballal González, natural de Curtis, provincia de La Coruña, hija de Juan y de Manuela, de estado viuda, fallecida en esta capital sin haber otorgado testamento el día trece de abril de mil novecientos sesenta y seis, y se hace un segundo llamamiento a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla en el plazo de veinte días, con apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifican.

Dado en Madrid a veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y seis para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Secretario, H. Bartolomé.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia, José Enrique Carreras Gistau.

5.111-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

BELTRAN GIL, Jesús; hijo de Jesús y de Josefa, natural de Barcelona, de veintidós años, estatura 1,540 metros, vidriero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 761 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de dicha Caja, en León, ante el Juez Instructor don Juan Hilario López, con destino en la citada Caja.—(6.005.)

Juzgados civiles

VARGAS ALMAGRO, Miguel; de treinta y cuatro años, casado, albañil, hijo de Casimiro y de Encarnación, natural de Salar (Granada) y vecino de Santa Coloma de Gramanet, domiciliado últimamente en calle San Pascual, número 33, bajos; procesado en el sumario número 477 de 1966 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(5.998.)

DIAZ SANCHEZ, Pedro; de veintinueve años, casado, hijo de Elías y María, jornalero, natural de Navalcán (Toledo), vecino de Barlovento; procesado en la causa número 76 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de La Palma dentro del término de diez días.—(6.000.)

ARNAEZ GRACIA, Antonia; natural de Oltias (Portugal), casada, de cincuenta años, hija de José y de Emilia, domiciliada últimamente en Madrid; procesada en la causa número 126 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia dentro del término de diez días.—(6.002.)

DELGADO RUIZ, Francisco Javier; de treinta y tres años, hijo de Germán y Carmen, natural de Bilbao; procesado en el expediente número 85 de 1961; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(6.004.)

SANCHEZ MILLAN José Manuel; procesado en el sumario número 480 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid dentro del término de tres días.—(6.006.)